

**RESOLUCIÓN DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2021, DEL VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES ADVERTIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE 19 DE ENERO DE 2021 POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO TEMPORAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021.**

Advertido error en el Anexo I de la Resolución de 19 de enero de 2021 del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca Concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el Curso Académico 2020/2021, mediante la presente Resolución se procede a su corrección:

Donde dice:

Plaza: Profesor Ayudante Doctor.

Código: Z049/DSFAD2.

Dedicación: Tiempo completo.

Departamento: Ciencias de la Vida.

Área: Fisiología Vegetal.

Perfil docente: Fisiología Vegetal.

Perfil investigador: Fisiología de líquenes y microalgas liquénicas

Debe decir, y así queda definitivamente

:

Plaza: Profesor Ayudante Doctor.

Código: Z049/DFSAD2.

Dedicación: Tiempo completo.

Departamento: Ciencias de la Vida.

Área: Fisiología Vegetal.

Perfil docente: Fisiología Vegetal.

Perfil investigador: Fisiología de líquenes y microalgas liquénicas.

Alcalá de Henares, 1 de febrero de 2021.

EL VICERRECTOR,

Fdo.: Sebastián Sánchez Prieto.